



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 170/2018

Bahía Blanca, 2 de mayo de 2018

VISTO:

La no continuidad de la Dra. Lorena Milanesi como Profesora Adjunta de la cátedra de Biología del Desarrollo para 2018;

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con una docente que cumpla con las funciones establecidas en el Plan de Estudios para esa cátedra;

La propuesta de contratar a la Dra. Ana Marcela Espinosa, médica especialista consultora en obstetricia y ginecología;

Lo aprobado en Sesión Plenaria

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la contratación de la Médica Ana Marcela Espinosa (DNI 16.759.957) para cumplir funciones de Profesora Adjunta dedicación simple en las Unidades 6 (El corazón y la circulación periférica) y Unidad 9 (Endocrinología, metabolismo y nutrición), a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2018, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo del cargo de igual categoría número 21027944, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD